

DOCUMENTO 1 - RESOLUCION (VIS. POR_DPTO ENI); RESOLUCION LISTADO DEFINITIVO Y NOMBRAMIENTO TRIBUNAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EGA0B-RCSKX-DOTRY Fecha de emisión: 21 de Marzo de 2025 a las 19:02:32 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJAL DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 21/03/2025 09:55	ESTADO FIRMADO 21/03/2025 18:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1631562 EGA0B-RCSKX-DOTRY_4F6CTCEFC9BB1BD1F2A0AD0037059A0610E4DED) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

Expediente nº: 2022/7469 CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 3 PLAZAS DE MONITORES/AS DEPORTIVOS/AS.

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal - D.A. 6ª de la Ley 20/2021).

Asunto: Resolución del Concejal delegad aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos.

Documento firmado por: Concejal delegado

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y LA COMPOSICION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia	04/11/2022
Informe Propuesta Secretaría	04/11/2022
Informe de Fiscalización	08/11/2022
Acuerdo de la Junta de Gobierno	17/11/2022
Bases Generales de la Convocatoria	22/11/2022
Anuncio BOCM	13/12/2022
Anuncio BOE	28/01/2025
Resolución listado provisional admitidos	28/02/2025

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria el pasado 14/02/2025, y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92
www.ayto-daganzo.org



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1631562 EGA0B-RCSKX-DOTRY 4F6C7CECE9BB1BD1F2A0AD0037059A0610E4DED) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Corregir el error material detectado en los datos de una de las candidatas, siendo los datos correctos los siguientes:

SANCHEZ AJENJO, SILVIA	***4370**
------------------------	-----------

SEGUNDO: Aprobar el listado definitivo de admitidos en la convocatoria:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
AYLLON RAMIREZ, MARIA CARMEN	***1331**
CABELLO CONTRERAS, ALVARO	***9030**
CASERO MORA, ROSA	***1851**
DELGADO GONZALEZ, MARTA	***3551**
ESCRIBANO GUTIERREZ, ALVARO	***9089**
SANCHEZ AJENJO, SILVIA	***4370**

TERCERO: Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://www.ayto-daganzo.org/sede-electronica>) y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92
www.ayto-daganzo.org

DOCUMENTO 1 - RESOLUCION (VIS. POR_DPTO ENI); RESOLUCION LISTADO DEFINITIVO Y NOMBRAMIENTO TRIBUNAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EGAOB-RCSKX-DOTRY Fecha de emisión: 21 de Marzo de 2025 a las 19:02:32 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJAL DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 21/03/2025 09:55	ESTADO FIRMADO 21/03/2025 18:49



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

CUARTO: Se informa que, en cumplimiento la Resolución del Concejal delegado nº 2024/984 el Tribunal calificador queda formado con las siguientes personas:

- Presidente: D. Jaime Osborne Fernández
- Suplente Presidente: Dña. Loida Veiga Esteban
- Secretario: D. Diego Valverde Marina
- Suplente Secretario: D. Santiago Díez Guzón
- Vocal 1º: Dña. Alejandra Caballero Rivas
- Suplente Vocal 1º: Dña. Sara Vanessa Luna Rodríguez
- Vocal 2º: Dña. Rosa María Sánchez Estornell
- Suplente Vocal 2º: Dña. Lúa del Real Iglesias
- Vocal 3º: D. Mario Pérez-Moliner Gil
- Suplente Vocal 3º: Dña. Sara López Prieto

Lo manda y firma el Sr. Concejal delegado, D. Manuel Jurado Marrufo, en Daganzo de Arriba, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92
www.ayto-daganzo.org

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1631562 EGAOB-RCSKX-DOTRY_4F6C7CEC9BB1BD1F2A0AD0037059A9A0610E4DED) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.